

5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/501.80.00.
 - e) Telefax: 95/501.80.25.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de abril de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 1334/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: A030118SV00SG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Expedientes SAETA de la Consejería de Cultura.

b) División por lotes y número: Sin lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.941,56 euros.

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ San José, 13.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.

d) Teléfono: 95/503.64.08.

e) Telefax: 95/503.64.06.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distintos de los anteriores.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.

2. Domicilio: C/ San José, 13.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: C/ San José, 13.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El octavo día natural después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores.

e) Hora: A las 12 horas.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de abril de 2003.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican la adición de bienes.

Por la presente, en cumplimiento a lo prevenido en el art. 93 del Reglamento del Impuesto de 8 noviembre de 1991, le comunico que en las actuaciones seguidas en el expediente de comprobación de valores que instruye esta Oficina Liquidadora por el hecho imponible de referencia, se ha comprobado la omisión en el inventario de bienes del causante de los que conforme a lo dispuesto en el art. 23.1.b) del citado texto legal, deberán ser incluidos en el caudal hereditario por presumirse que reúnen los requisitos establecidos en su art. 25, concediéndosele un plazo de quince días para que precedan a dar la conformidad a su adición al caudal relicto del causante.

De rechazarse esta propuesta de adición o de no contestar a la misma dentro del plazo indicado, sin perjuicio de continuar las actuaciones reglamentarias establecidas para la liquidación del documento o, en su caso, para la comprobación de las autoliquidaciones, se procederá a instruir un expediente a efectos de decidir en definitiva sobre la adición.

Con el presente acto administrativo se entenderán interrumpido el plazo prescriptivo establecido en el art. 64 de la Ley General Tributaria, de conformidad con lo determinado en su art. 66.1.a).

Herederos doña M.^a del Carmen López-Cepero Pérez.
Documento: S-259.
Ejercicio: 1994.
Hecho imponible: Herencia.

Herederos doña María Matiola Selma.
Documento: S-215.
Ejercicio: 1998.
Hecho imponible: Herencia.

Herederos doña Filomena Berrocal Leiva.
Documento: S-315.
Ejercicio: 1998.
Hecho imponible: Herencia.

Herederos don Antonio Sancho Moreno.
Documento: S-821.
Ejercicio: 1999.
Hecho imponible: Herencia.

Herederos doña Marie A. F. Lascaux Laforest.
Documento: S-477.
Ejercicio: 2000.
Hecho imponible: Herencia.

Cádiz, 5 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican los trámites de audiencia.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora se ha inten-

tado conforme al art. 56.3 del T.R. de 24 de septiembre de 1993, la notificación al presentador de la declaración-liquidación, del trámite de audiencia que establece el art. 22,1 de la Ley 7/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los contribuyentes al que se acompañan copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución que dictará éste órgano, significándolo que, de conformidad con lo determinado por el art. 123.3 de la vigente Ley General Tributaria, se concede a los interesados un plazo de diez días para que comparezcan en el expediente, personalmente o por medio de representante debidamente acreditado, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que convengan a su derecho, a cuyo efecto, durante todos los días del plazo y en horas de Oficina al Público (lunes a sábado de 9 a 13 horas), poniéndoseles el mismo de manifiesto, a su disposición.

Transcurrido el plazo concedido sin que se hubiese cumplimentado el trámite, se entenderá decaído su derecho, procediéndose a dictar la correspondiente Resolución.

El presente acto, al ser de mero trámite, no admite recurso alguno, que si podrá interponer contra la Resolución que se derive del expresado expediente, debiéndose entender con él por interrumpido el plazo prescriptivo establecido en el art. 64 de la Ley General Tributaria. tasación pericial contradictoria, regulada en el art. 121 del Reglamento del Impuesto de 29 de mayo de 1995; su presentación determinará la suspensión del ingreso de las liquidaciones practicadas y de los plazos de reclamación contra las mismas.

Doña Manosalvas Valdivia, Purificación.
Valor declarado: 66.111,33 €.
Valor comprobado: 72.235,30 €.
Documento: 10.194.
Ejercicio: 2001.
Hecho imponible: Compraventa.

Don Ferreira Guerrero, Benito.
Valor declarado: 18.631,15 €.
Valor comprobado: 64.619,37 €.
Documento: 13.057.
Ejercicio: 2001.
Hecho imponible: Obra Nueva.

Doña Murga Alonso, Mercedes.
Valor declarado: 40.267,81 €.
Valor comprobado: 55.579,20 €.
Documento: 14.556.
Ejercicio: 2001.
Hecho imponible: Obra Nueva.

Inverdelmon, S.L.
Valor declarado: 138.232,78 €.
Valor comprobado: 157.214,86 €.
Documento: 5.734.
Ejercicio: 2002.
Hecho imponible: Compraventa.

Don Bartolomé López, Juan Ignacio.
Valor declarado: 8.400 €.
Valor comprobado: 12.453 €.
Documento: 10.661.